



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R.

Lima, 30 de Enero de 1970

Of. N° 127

Señor Miguel Angel Cárcamo
Presidente de la Academia
Nacional de la Historia
Buenos Aires.-

Por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley N° 17815, que tengo el honor de presidir, me es particularmente grato invitar a Ud., y a la Academia que tan dignamente preside, a participar en el V Congreso Internacional de Historia de América, que se reunirá en Lima del 30 de julio al 6 de agosto de 1971, como uno de los actos principales del 150° aniversario de nuestra Independencia.

El tema central del Congreso será EL PERU Y LOS PERUANOS EN SU INDEPENDENCIA Y EN LA DE HISPANOAMERICA; y estará dividido en siete secciones:

- 1- Rebeliones peruanas precursoras de la Independencia.
- 2- La ideología de la Emancipación.
- 3- Estado social del Perú en la época de la Independencia.
- 4- Campaña y obra de gobierno de San Martín en el Perú.
- 5- Campaña y obra de gobierno de Bolívar en el Perú.
- 6- Peruanos en la Independencia de Hispanoamérica.
- 7- El proceso de la cultura latinoamericana y la Emancipación.

Los reconocidos méritos y la importancia de la obra de investigación de Ud. y los demás señores miembros de esa institución, nos permiten confiar que su presencia y los trabajos que remitan al referido Congreso habrán de constituir aportaciones muy valiosas para el esclarecimiento de los puntos del temario.

Las colaboraciones han de ser inéditas y originales, con el aparato erudito correspondiente (citas y fuentes bibliográficas); y se encarece a los participantes extranjeros que aporten fotocopias o documentos de la época existentes en los repositorios de sus respectivos países.



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

//

Le agradeceremos mucho que nos haga llegar a la brevedad posible su respuesta, así como las sugerencias que desee formular sobre el Reglamento del Congreso que le acompaño.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez
PRESIDENTE

SPL/mr